

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del tres de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, actuando como secretarios los diputados Yazmín del Razo Pérez y Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; a continuación pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **"La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con treinta y un minutos de este día tres de julio de dos mil dieciocho, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el tres de julio del año en curso"**. Gracias, favor de tomar asiento. Enseguida pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a los escritos que presentan los diputados con licencia: Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Fidel Águila Rodríguez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Adrián



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Xochitemo Pedraza y Mariano González Aguirre, por el que comunican su reincorporación a sus actividades legislativas de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud del contenido de cada uno de los escritos a los que se le ha dado lectura, en los que manifiestan su reincorporación a sus actividades legislativas, y considerando lo establecido en el párrafo segundo de los acuerdos aprobados por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura en sesiones de fechas veintiséis y veintisiete de abril de dos mil dieciocho, así como la toma de protesta que rindieron a su cargo con el carácter de diputados propietarios de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se les tiene por reincorporados a los ciudadanos diputados **Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Fidel Águila Rodríguez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Adrián Xochitemo Pedraza y Mariano González Aguirre**, a partir de este momento; dando continuidad a sus deberes señalados en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como todas y cada una de las actividades legislativas que venían ejerciendo con anterioridad a la fecha en que el Pleno de este Congreso les otorgó licencia. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente.

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

expresa: Siendo las **doce** horas con **cuarenta y siete** minutos del **tres** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

